

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

CORDOBA 13 DE ENERO DE 1864.

A pesar de que en otras ocasiones nos hemos ocupado del mismo asunto, publicamos hoy las siguientes observaciones al Banco hipotecario Español y general del crédito, Sociedad anónima aprobada por real decreto de 11 de Diciembre de 1863 con el nombre de Sociedad Española general de crédito.

El comercio, por sus muchas necesidades y por el desarrollo que de algun tiempo á esta parte ha impuesto á sus operaciones, ha sido el primero en crear los establecimientos de crédito, con cuyo auxilio ha aumentado sus capitales y le ha dado gran vida, esto es, el movimiento del siglo.

A los industriales que abarcan gran negocio y residen en las capitales, los establecimientos de crédito les proporcionan algunas veces los fondos que necesitan; pero los otros industriales y los que residen en puntos apartados, viven raquíticos y apurados por falta de estos mismos medios.

La agricultura, este gran elemento social, que da vida á todas las clases, á todos los séres del mundo, y muy privilegiadamente alimenta y sustenta á la industria y al comercio, se halla completamente atrasada, tal vez por indolencia de las mismas personas que deben tener interés en ampararla. Se dirá que ha adelantado mucho si la comparan por su estado de años atrás; pero si la agricultura de España se pone en paragon con otras naciones, se encontrará gran diferencia entre ellas, motivada por diferentes causas. Sabido es, que para que la agricultura se desarrolle, faltan en España, á pesar de las recomendables administraciones que se van sucediendo, algunas carreteras, canales de riego y otros medios de locomocion para extraer los frutos; pero aun suponiendo que estos existieran, como el Canal de Urgel, no puede desarrollarse la agricultura con perfeccion, porque le faltan capitales, y se ha introducido, en su consecuencia, la usura.

La supresion de los conventos y casas de beneficencia, ha hecho desaparecer establecimientos, en los cuales el industrial labrador y propietario, para sufragar sus necesidades, encontraba dinero á un módico interés y por un término largo; la construccion de caminos de hierro en España son obras importantes por lo costosas, y la creacion de las sociedades puramente mercantiles ha he-

cho que desapareciera el metálico de las manos de los propietarios y que se haya reducido el numerario para poder prestar. Estas causas y otras análogas que podríamos esponer, han motivado que la agricultura no encuentre personas que le tiendan su mano, y que se haya apoderado con toda su estension el cáncer que la mata, la usura.

A remediar este mal han pretendido coadyuvar diferentes personas y escritores, demostrando que el crédito podia tambien extenderse á la agricultura; mas la falta de una ley hipotecaria era causa de que nadie se atreviese á cicatrizar tan profunda llaga.

Ahora que existe la ley; ahora que aquel que presta una cantidad tiene facilidad en su reembolso, se ha pensado crear una Sociedad que favoreciera á la propiedad, al comercio, á la industria y á la agricultura, destruyendo por completo la usura que algunas otras sociedades, aun que indirectamente, habian hecho desarrollar de una manera extraordinaria. El Banco hipotecario Español y general de Crédito, es la Sociedad que, además de destruir en su base este mal que deploramos, dará útiles resultados al país; y con el objeto de que sencillamente pueda esto comprenderse, enumeraremos sus operaciones, con las cuales debe producir este bienestar.

El Banco Hipotecario Español y General de Crédito, tiene por objeto favorecer á la propiedad, á la agricultura, á la industria y al comercio. ¿Cómo el Banco Hipotecario favorecerá á la propiedad rústica y urbana y á la agricultura? Prestando cantidades sobre hipoteca y sobre prenda pretoria. ¿Por qué trata el Banco de hacer dos diferentes operaciones en favor de estas clases? Porque en ellas, y en especial en la última, existen un sinnúmero de personas que, siendo de las que mas necesarias son á la agricultura, no tienen propiedades, ni fincas que dar en garantia de las cantidades que tomen á préstamo. Vastas comarcas, labrando la tierra, ya como parceros, ya como arrendatarios, por desgracias que no son del caso, se ven en la necesidad de buscar dinero; y como carecen de propiedad para dar en garantia, se ceba en ellos mas y mas la usura.

Cuatro son las operaciones que sobre hipoteca hace el Banco. Es la primera la de préstamos sencillos; esto es, préstamos á plazo ó interés fijo. Esta operacion poco diria en favor de la Sociedad, si no la recomendase la circunstancia de que el Banco, segun sus Estatutos, no puede exigir mas que un 6 por 100 al capital prestado por razon de interés. Con esta cir-

constancia, esta sola operacion bastaria por si sola para dar un cambio extraordinario, y aunque en si nada nueva, daria grandes beneficios. Hoy dia, se nos dirá, ya se hacen estos mismos préstamos; pero como los tenedores de dinero son pocos y hay mucha necesidad de él, solo se encuentra en los grandes centros de poblacion, hallándose los demás puntos en la imposibilidad de sufragar sus necesidades. El Banco, prestando como se propone en todos los puntos de España, mejorará la condicion de mayor número.

Poca cosa seria empero esta ventaja, si otras no llevase consigo. La escasez del dinero hace que este tenga mucho precio, y que los labradores hayan de satisfacer, segun sean las localidades, el 12, 15, 20 y 25 por 100 de interés. Esta escasez hace tambien que se preste á plazos muy cortos, y como consecuencia precisa, se encuentra el labrador ó propietario desposeido de sus bienes al cabo de muy pocos años. Un labrador, por ejemplo, para atender á sus necesidades, pide prestados mil duros; y si los encuentra, aunque muchas veces suceda lo contrario, se le exige su devolucion al cabo de un año, y el interés, por término medio, de un 12 por 100. El labrador da en garantia de este préstamo una finca de valor de dos, tres ó cuatro mil, esquilmos por el interés adelantado, comision y gastos de escritura.

Se continuará.

CORTES.

Senado.

Conclusion de la sesion del 9.

El señor marqués de Molins continuando su discurso dijo que:

Otro elemento de igualdad en España ha sido la institucion de las órdenes religiosas, donde entraban lo mismo el noble que el plebeyo.

La casa de Austria vino despues á igualarlo todo, y de aquí el suplicio de los comueros y de Lanuza.

Pero si la igualdad tiene profundas raíces en España, no así la libertad, que el pueblo español no aprecia en tanto: por ello el trabajo de los hombres de Estado es infundido en el ánimo del pueblo esta libertad, pues la escasa que nos legaron instituciones que ya pasaron, vive aborregada por una reglamentacion excesiva. Por ello tambien se regocijó el orador, cuando en la reforma del 57 se estableció la senaduria hereditaria, pues en su opinion, para que la libertad tenga fuertes baluartes es preciso crear ó robustecer las clases sociales.

Entrando á examinar lo que el gobierno propone, dice que se le da á la aristocracia un derecho y se le niegan los medios de conservarlo.

Defiende que los mayorazgos no los con-

dena ni la ciencia política, ni la ciencia histórica, ni la ciencia económica.

Pero si no está conforme con el proyecto de la mayoría, menos con el de la minoría, pues en él se desconocen derechos adquiridos por grandes de España, conforme á la reforma, para sentarse en el Senado, lo mismo que varios príncipes de la Iglesia; por esto dice que no aprueba lo que se trata de hacer, y que prefiere lo antiguo, elogiando la conducta del duque de Tetuan que no pudiendo quitar la reforma prefirió dejar las cosas como estaban.

Termina diciendo que él y algunos de sus amigos se abstendrian de votar el proyecto de la mayoría y votarian en contra de la minoría.

El señor Roncali usa de la palabra para una alusion personal y dice que necesita explicar por qué votará en contra del proyecto de la mayoría de la comision, que destruye completamente.

Hizo una reseña histórica de las reformas que se han hecho ó intentado en la reforma de la Constitucion de 1845, y aseguró que fuera del acta adicional de 1856, que pertenecía á un orden de ideas distintas que las anteriores, todas las demás establecen la senaduria hereditaria y los mayorazgos, condicion precisa.

Citó lo ocurrido en Francia, donde se abolió la pairia hereditaria porque faltaban los mayorazgos que no habia podido restablecer, y la monarquia de julio no creyó oportuno hacerlo. Dijo que si en las actuales circunstancias no se puede desenvolver siendo ley fundamental del Estado, es preferible que se suprima completamente y que se restablezca la Constitucion de 1845 pura y simplemente, y este será el espíritu de su voto.

El señor marqués de Vallonera, como de la comision, usó de la palabra en pró del proyecto de la mayoría. La escasa voz del orador impidió oír su discurso desde la tribuna, y si solo que en el dictámen de la mayoría se habia conservado todo lo que hay de esencial é importante en la reforma, respecto á dar estabilidad y fuerza al Senado determinando que formen parte de él individuos pertenecientes á la grandeza y á las altas dignidades del Estado; principio respaldado por el duque de Tetuan durante el largo periodo de su mandato, despues de haber votado contra la reforma de 1857.

El señor Luzuriaga usa de la palabra en contra, diciendo que no tiene derecho ni pretension de hablar en nombre de la union liberal, pues eso corresponde al duque de Tetuan.

Dice que la reforma de 1857 tiene el peligro de la inestabilidad de la Constitucion, pues una reforma trae otra reforma.

Dice que el ministerio del duque de Valencia en 1857 no inventó en opinion suya la reforma, sino que la recibió como reciben otras muchas cosas los gobiernos, y le afirma en esta opinion el ver la tibieza con que el duque de Valencia defendió su

obra en la sesion anterior y la indiferencia con que se prestó á acompañarla á la tumba.

Respecto al proyecto de la comision, dice que esta renuncia decididamente á dos puntos de la reforma, el de las vinculaciones y el relativo á los reglamentos de las Cortes, y el orador le pregunta por qué no ha renunciado tambien á la senaduria hereditaria, puesto que no la sostiene mas que porque es un hecho, cuando la reforma misma es un hecho.

Dirigiéndose á los Grandes, les dijo que él no es su enemigo, que lejos de ello, él reconoce que esta respetable clase ha estado al lado del pueblo con tanto patriotismo como cualquier otra y con mas abnegacion que ninguna; por eso la revolucion pasa ante ella sin odio ni rencor á diferencia de lo que ha sucedido en otras partes; pero por esto mismo á los Grandes interesa no exhibir un privilegio que les ha de poner frente á la revolucion, llevando además al seno de sus familias un elemento de desasosiego, pues de la facultad de mejorar que la ley da al padre para mantener el orden moral en el hogar doméstico tienen que hacer un uso forzado.

La senaduria hereditaria, dijo que examinada bajo el criterio histórico es un anacronismo, bajo el filosófico la segunda parte de la insaculacion, una especie de insaculacion uterina, y bajo el político un absurdo, porque era introducir un privilegio de casta en una Constitucion basada en las ideas modernas.

Que además bajo el criterio social era un elemento de discordia; era declarar la guerra al partido progresista que no puede admitir este principio, y una de dos, ó lo que se intenta es impedir el camino del poder al partido progresista, en cuyo caso es una hipocresia lo que se dice del libre juego de los partidos, ó verificándose lo que la mayoría de la comision pretende, el partido progresista al venir al poder tiene que reformar la Constitucion, y en cada reforma se va mas lejos.

Aseguró que lo verdaderamente constitucional de la Constitucion de 1837 está puesto en la del 45, y que esta la admitirán por fin todos los partidos como campo comun, pues la única diferencia capital entre aquellas dos Constituciones, cual es la del nombramiento de los senadores, era al fin una reforma accidental. Pero que si se adoptaba la reforma, esta Constitucion comun á los partidos legales seria imposible, y á cada alternativa de estos partidos en el poder habria una variacion constitucional en sentido revolucionario ó reaccionario; con grave peligro para el país.

Estas consideraciones le obligaban á votar en contra de la reforma.

Los señores marqués de Molins, duque de Valencia y Luzuriaga rectifican, y se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

(120) Clotilde meneó la cabeza con despecho y dijo suspirando: De suerte que mi delicioso ensueño será solo una ilusion? Y qué queréis que sea, señora? He creído que mi sueño podria ser una revelacion, un presagio divino de cosas futuras... y yo estaba conmovida de orgullo y alegría de que el señor hubiere podido elevarme por humilde instrumento de sus manos; pero reconozco que me he engañado. Las escenas que la noche ha evocado no son mas que la reminiscencia de la impresion que ha producido en todas nosotras la asamblea de los francos... mi razon me lo dice, y sin embargo, mi animacion, mi alma, una voz desconocida que habla á mi corazon y me grita que no debo creerle, Milburga... Ah! si fuese la voz de Dios la que he oído! Se ria su áncora de salvacion y de gracia en manos del Señor! Y por mí se haria mi esposo el escudo y la espada de la verdadera iglesia; mi union, santificada por el cielo mismo me haria madre de los hijos del hombre mas noble y

(121) hermoso de la tierra! Pero estoy loca, mi mente se extravía! No, no; tu tienes razon, Milburga; todas esas visiones admirables no son nada, nada mas que un sueño como otro cualquiera; una vana ilusion creada por el sueño y que desaparecerá con las sombras de la noche. Permaneció algunos instantes silenciosa y meneó de nuevo la cabeza como si solo se persuadiese su alma de lo vanidoso de su sueño con profunda tristeza. Por fin concluyó por levantarse diciendo: Venid, hace un tiempo hermoso, y quiero pasearme por el parque. La soledad y el fresco de la coramada me aliviarán y devolverán la tranquilidad de espíritu, porque no sé lo que pasó por mí, surgiendo continuamente ante mí vista las mismas imágenes. Venid, queridas amigas, y no me habéis mas de ello. En el momento en que iban á dejar la habitacion, entró por una puerta

(124) trajo al dulce sentimiento de la amistad y al reconocimiento. Ah! bien lo sabia y oíesclamó Clotilde con alegría. Lo sabia repitió Aureliano en voz baja. ¿Qué significará esta extraña exaltacion de la jóven princesa? Al cabo de pocos instantes, Clotilde salió de su preocupacion, y le dijo con aparente sangre fria: No os incomodeis si me atrevo á preguntaros tantas cosas, y perdonadme con vuestra bondad acostumbrada mi curiosidad, propia de mis pocos años. ¿Hace mucho tiempo que estais con Clovis? Oh! mucho tiempo, señora respondió Aureliano con benévola sonrisa. Y por qué casualidad, vos, romano y cristiano, os hallais entre estos feroces paganos? Yo no soy romano verdaderamente, señora. La Galia es mi patria, y la espificacion que me pedis es una historia completa. Pues bien! contádmela; me alegraré conocerlos del todo.

(117) to de triunfo. Entonces le vi y le reconocí... ¡Nadie en el mundo adivinaria quien era! Y Clotilde bajó los ojos y guardó silencio; la mayor de las dos mujeres parecia tambien abismada en una profunda meditacion; pero la mas jóven no pudo reprimir su curiosidad: Y bien! y bien! exclamó. Quién era? Decid. Es un rey? Entonces, es el rey de los ostrogodos? tal vez es el de los herulos? Hablad, señora, que me haceis morir de impaciencia. No digas mas nombres, Ermelinda, respondió Clotilde; porque te seria imposible resolver el enigma. Voy á decirte cuál era el hombre que mi sueño me daba por esposo. Yo le adiviné el dijo de mas edad de las mujeres, interrumpiéndola. Tú? Tú, decir su nombre? dijo Clotilde como no creyéndolo; no, no, querida Milburga, no lo espero. Tú le bus-

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 publica el fausto anuncio de haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo. Hé aquí la comunicacion oficial:

Mayordomía mayor de S. M.—Excelentísimo señor:—El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real cámara, me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha entrado en el último mes de su embarazo, y sigue sin novedad en su importante salud.»

Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 9 de enero de 1864.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

También inserta el real decreto admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Francisco de Luxán de los cargos de consejero de Estado y presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del mismo Consejo; quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que los ha desempeñado.

Habiendo renunciado D. Manuel Orovio y don Juan Bautista Trúpita el cargo de diputados por los distritos de Arnedo, provincia de Logroño, y Cuenca, se ha mandado proceder en ambos á nueva eleccion.

El señor marqués de San Carlos, segun comunicacion leida en la sesion del Congreso, ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Pufferrada, provincia de Leon.

La primer batalla al proyecto del gobierno en la cuestion de reforma la darán los senadores de la oposicion al concluirse la discusion sobre la totalidad, y al preguntarse con arreglo al reglamento del Senado si se pasará á discutir por artículos. La oposicion está resuelta á responder negativamente; pero á esto es á lo que se oponen decididamente algunos grandes de España, en su resistencia á renunciar al derecho hereditario que el proyecto del gobierno les conserva; en la esperanza de ver adoptada alguna enmienda conciliadora, y en el temor de que desechado el dictamen de la mayoría de la comision pueda aprobarse en seguida el voto del marqués de Novaliches.

Di cutida que sea en el Senado la totalidad del dictamen de la mayoría de la comision, hablando en contra los señores duque de Valencia, Seijas y Luzuriaga, y contestándoles la comision y el gobierno, se preguntará al Senado, segun el artículo 85, si se pasará á deliberar sobre las partes ó artículos. El Senado puede votar negativamente, y en tal caso se procede á la votacion por bolas para saber si el proyecto queda desechado definitivamente. Sucediendo esto, la alta Cámara entraria en la discusion del voto particular del marqués de Novaliches. La enmienda del conde de Guendulain se discutirá si el Senado acuerda pasar á la discusion de los artículos del proyecto de reforma.

El Eco del Ejército y de la Armada publica unos estados sobre el corto número que ya va quedando de jefes y oficiales de reemplazo. Los coroneles son solo en número de 8. También inserta el cuadro de los ascensos que en el arma de infantería han tenido lugar en el año último y pide el pronto planteamiento de la ley de ascensos en cuanto se refiere á estas clases y que se les equipare con lo que se ha hecho respecto de los generales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 9.—Mas noticias recibidas de Méjico por la via de Nueva-York alcanzan al 7 del pasado. Los franceses han ocupado á Morelia, Acambro y San Miguel.

Juarez se ha retirado á Durango.

Paris 9.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 31. Parte del ejército federal habia tomado cuarteles de invierno.

Mr. Mercier ha salido el 29 del pasado para Paris.

Por falta de Chassart no ha podido el general conde de Longisteed proseguir sus ventajas.

Ha vuelto á principiarse el bombardeo de Charlestown. Se han quemado doce casas.

Berlin 9.—La Gaceta alemana y El Norte aseguran que Austria y Prusia estan completamente de acuerdo, y que dirigiran á los Estados que no han votado al duque de Augustemburgo notas idénticas motivando la politica de la minoría y reservándose proponer nuevas resoluciones.

Un convoy de presos del cual formaba parte el conde Estanislao Zamoyski, ha abandonado á Varsovia el 2 de enero en direccion á Siberia.

El Llody de Viena, único periódico de esta capital que se ocupa aun de la causa de los polacos, asegura que la organizacion militar de los insurrectos hace grandes progresos, y que el mundo se admirará viendo aparecer en la próxima primavera en el teatro de la guerra cinco cuerpos de ejército regular.

Se asegura de algunos dias á esta parte que el czar de Rusia ha pedido la mano de la hija del archiduque Alberto, hermano del emperador de Austria, para el príncipe heredero de la corona de los czares. Si la noticia que acabamos de trasladar es cierta, el hecho tiene gran importancia en las actuales circunstancias.

En El Correspondant de Nuremberg leemos lo que sigue:

«Segun el protocolo de Londres se hallan reducidas á cuatro personas las colocadas entre el trono de Dinamarca y Rusia. A consecuencia del nombramiento del príncipe Jorge para el trono de Grecia, solo quedan tres. Basta que estas tres personas mueran sin sucesion masculina, para que en virtud de las estipulaciones del protocolo de Londres, entre Rusia en posesion de Dinamarca y los ducados.»

La expedicion á Méjico cuesta por ahora al gobierno frances 15.000.000 de francos cada mes, y lleva desembolsados desde que empezó la guerra contra la intervencion y por gastos de la misma, 210.000.000 de francos; que á juzgar por las cartas de Paris nadie presume cuando y cómo podrá recuperar el gobierno frances.

Los rusos han llevado de tropas los palatinados de Lublin y de Podlaquia, y aun se añade que enviarán nuevas tropas, pero la gente del país se halla preparada para lo que pudiera suceder. Los destacamentos de insurgentes se han retirado á los bosques, donde viven en chozas construidas al efecto, y dispuestos para el ataque.

Nuestros lectores conocen ya la dimision que Garibaldi y otros miembros de la oposicion han hecho del cargo de diputados. Otro miembro del Parlamento italiano, Guerazzi, la acaba de hacer en una carta que termina con estas palabras: ¡Viva la Italia con Venecia y el rey Victor Manuel en Roma!

Hace mas de tres semanas que salieron del puerto de Norfolk, en Inglaterra, 13 barcos pescadores tripulados en junto por 120 marineros. Como desde el dia de su salida han reinado grandes tormentas en aquellas costas y no se ha vuelto á saber de ellos, se calcula que indudablemente han perecido todos en medio de las embravecidas olas de aquel proceloso mar. Si esta desgracia se confirma, como es probable, ademas de la pérdida de 120 vidas, habrá que lamentar el desamparo en que quedan las 500 personas que componen las familias de aquellos infelices, entre viudas y criaturas de corta edad.

El espíritu de asociacion para los grandes negocios se ha desarrollado de un modo tan extraordinario en Inglaterra,

que segun dice un periódico de Londres, solo durante el año último de 1863, se han formado en Inglaterra 300 compañías diferentes, bajo el título de bancos, sociedades de ferro-carriles, de seguros marítimos, de seguros contra incendios y sobre la vida, de minas, y por último, sociedades industriales de varias clases. El capital de todas estas sociedades forma en junto la suma enorme de 144.000.000 de libras esterlinas (15.680.000.000 de reales.)

En una correspondencia de Montevideo, fecha 30 de noviembre, que inserta un periódico, se leen estas líneas: «Se me olvidaba decirle que llegó á esta la orden para que regrese á España la escuadra del Pacífico, lo que no podrá tener lugar hasta julio ó agosto del año próximo, pues á este punto llegarán por marzo. La goleta de vapor Covadonga, de esta estacion, que se lió con la escuadra, no pudo continuar y se quedó en Lima á causa de la mucha agua que hacia. Este buque vendrá á un día á otro, y en seguida saldrá la goleta Africa, que acaba de recibir orden de dirigirse á la Habana.»

El gran duque de Toscana Fernando IV ha publicado una protesta contra toda clase de enajenacion de bienes pertenecientes al Estado ó á la Iglesia.

En el informe presentado por Mr. Larabure al Cuerpo legislativo francés sobre los créditos suplementarios correspondientes á 1863, se condenan terminantemente las expediciones militares que ha enviado el gobierno frances á países lejanos como China, Cochinchina y Méjico; pero al tiempo de discutirse este informe, que lo será dentro de breves dias, se ha convenido no examinar mas que la cuestion financiera, dejando la politica para cuando haya que discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Apenas depositado sobre la mesa del Cuerpo legislativo en Francia el proyecto de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona, se han presentado once enmiendas, entre las cuales llama la atencion una de varios diputados de la mayoría pidiendo que se reconociera á los polacos como beligerantes.

El frío y la nieve han sido causa de entorpecimientos de consideracion en las líneas férreas francesas. Especialmente en el Franco-Condado la circulacion ha estado interrumpida durante cuarenta y ocho horas. En la linea de Burdeos se ha verificado un choque entre una locomotiva y un tren de mercancías.

Han sido expulsados de Paris dos agentes garibaldinos que estaban haciendo alistamientos para eventuales empresas revolucionarias.

Segun escriben de Paris, las relaciones entre los gobiernos de Francia é Inglaterra son cada vez menos amistosas. Parece que el dia 4 hubo un vivo altercado entre el ministro de Negocios extranjeros frances y el representante de la Gran Bretaña, con motivo de la conferencia europea propuesta por el gabinete de Saint-James para arreglar los asuntos de Dinamarca, y rechazada por el de las Tullerías. Dicese tambien que Le Constitutionnel publicará un artículo combatiendo esta conferencia especial con

los mismos argumentos que empleó el gobierno inglés para no adherirse al proyecto de Congreso europeo propuesto por Napoleón.

En Nápoles ha habido un pequeño motin. El día aniversario de un milagro que se dice haber ocurrido en la iglesia de Carmen durante el sitio de dicha capital por los españoles, el alcalde é individuos del ayuntamiento se dirigieron, segun costumbre, á dicha iglesia, y despues que habian vestido su traje tradicional de grandes de España, el pueblo que cree particularmente tener motivos de queja contra el ayuntamiento, lo recibió con silbidos en la calle y se puso delante de la puerta de la iglesia, impidiéndole entrar en ella. En vano quisieron resistir los municipales y abrir viso á viva fuerza; hubo lucha, golpes y heridos; pero al fin el alcalde y ayuntamiento desistieron de una funcion que daba motivo á desordenes y que habia sido causa de verterse sangre.

Las últimas cartas recibidas de Turin dicen que la ejecucion de los planes políticos del gobierno italiano, proyectados para la primavera, se suspenderá hasta el año de 1865.

El 51 del pasado estuvo Kossetuk en Turin, teniendo dos largas conferencias, una con el ministro de Negocios extranjeros y otra con el de Hacienda. En estas entrevistas los ministros italianos lejos del alentar al ex-dictador de Hungría á proseguir su obra de propaganda revolucionaria recientemente empezada por medio de proclamas y otros actos que anunciaban un plan de agitacion bien combinado, han insistido por el contrario en que no comprometa el éxito de un movimiento que Italia en los momentos actuales ni en todo el corriente año podría secundar. En este sentido se han dado tambien consejos á los partidos mas impacientes en Italia.

Escriben de Brest: «En el gran arsenal del Norte de Francia, se hallan actualmente fundeados á 200 metros de distancia uno de otro, la corbeta de guerra federal «Kearsage» y el corsario confederado «Florida», que está concluyendo sus reparaciones y completando sus provisiones de boca y guerra para hacerse á la mar el 10 de febrero próximo. Cuando llegue el día de salida del puerto, este buque será escoltado hasta dejarle fuera de la rada por un buque de guerra francés, y solo despues de pasadas veinticuatro horas se permitirá á su enemigo federal el «Kearsage» salir del puerto en persecucion de aquel, segun las leyes del derecho internacional. Si estos dos buques llegan á encontrarse en alta mar, el combate será terrible y probablemente terminará con la destruccion de uno de los dos.»

Las últimas noticias de Alemania dicen que el movimiento popular ejerce grande influencia en la marcha política de todos los Estados de la Confederacion. El rey de Prusia, aunque no el ministerio prusiano, se inclina de nuevo en favor de una accion enérgica contra Dinamarca. Los dinamarqueses por su parte no quieren hacer concesiones; y aunque su gobierno deseara lo contrario, estan decididos á resistir.

En Paris hay quien asegura que el gobierno frances ha enviado una nota al de

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El señor Pacheco, presidente de la comision de reforma, cerrará el debate pendiente en el Senado. También hablará para fijar la opinion en esta cuestion el ministro de Fomento, señor Alonso Martinez. El gobierno declara terminantemente que hace cuestion de gabinete la aprobacion del dictamen de la mayoría.

En la provincia de Cáceres parece que se agita la idea de redactar esposiciones y elevarlas al ministerio de Fomento abogando en favor de la idea de que cuanto antes se haga la concesion del ferro-carril que han solicitado una ó dos empresas de la corte, y haciendo ver los perjuicios que á aquella provincia ocasionara la dilacion en este asunto.

Leemos en La Correspondencia del 10, «Un despacho telegráfico recibido hoy de Valladolid, anuncia que ayer han ocurrido grandes desprendimientos en la línea del ferro-carril del Norte entre los kilómetros 65 y 69, interceptando la via y haciendo imposible el trasbordo de trenes que se hallan detenidos á uno y otro lado. Se trabajaba activamente en desembarazar la via, que quedará transitable á la mayor brevedad.»

En el ministerio de Marina no hay noticia oficial ni extraoficial de la que han dado algunos periódicos relativa á que la goleta Covadonga, de la expedicion del Pacífico, habia tenido que detenerse en el Callao por haber llegado á este puerto haciendo agua.

El 8 llegó á Madrid, procedente de Santo Domingo, el brigadier Buceta. Sus padecimientos le han obligado á meterse en el lecho en el momento de su llegada.

(118)

carás en un trono? no es tan elevada su posicion.

—Lo sé, respondió Milburga.

—Sin duda. El esposo que vuestro sueño os daba, ¿no se llama Clovis, y no es el jefe supremo de los francos?

Clotilde interrogó con estupefaccion los ojos de Milburga, y dijo:

—Pero como es posible que tú, adivines lo que solo puede ser conocido por mí en el mundo?... ¿Cómo puedes tú conocer lo que solo á mí se me ha revelado en un sueño que yo misma podría olvidar para siempre?... ¿Eres profetista, Milburga?

—¿Cómo! exclamó Ermelinda sorprendida; ¿es cierto lo que Milburga ha dicho? ¿Seria Clovis el hombre que recibiera vuestro consentimiento, el esposo que os ha estrechado en sus brazos? ¿Pero no es rey!

Milburga respondió con una sonrisa semi-burlona á la exclamacion de Clotilde.

—No se necesita tener el don de pro-

(123)

A la respuesta afirmativa de Aureliano continuó:

—No es tan sanguinario ni vengativo como los demas francos, no es así? ¿Es bondadoso su corazon? En sus ojos brilla un orgullo varonil y su mirada es dominante é imponente; pero es imposible que su carácter sea feróz é insensible su alma: pues de otro modo la nobleza que resplandece en su rostro seria mentida...

Aureliano la miró admirado y no supo porque responder.

—¿Qué! ¿vacilais en contestar? dijo con cierta especie de tristeza. Esa noble y hermosa fisonomia ocultará un alma desprovista de generosidad y de bondad?

—De ningún modo, señora, dijo el galo-romano; Clovis es intrépido y belicoso, pero no es ávido de sangre; es activo como todos los francos, y no puede soportar el menor indicio de inercia. Una vez excitada su ira, destruiria todo cuanto se le presentase; pero en su corazon hay tambien magnanimidad y no es es-

(122)

lateral el rey de los borgoñones y dijo á su hija:

—Clotilde, me alegro de encontrarte vestida; iremos á saludar á Clovis; es un deber que tenemos que cumplir por estar alojados en su palacio.

La joven princesa se maravilló de aquella invitacion inesperada; hizo seña á sus compañeras para que la siguieran y atravesó con su padre la columna que conducia á la parte anterior del palacio.

Solo se hallaba el galo romano en el salon donde creian encontrar á Clovis, pero cuando supo el objeto que los llevaba allí, se apresuró á conducirlos al parque donde sabia que estaba paseando Clovis.

Apenas salieron del palacio, cuando Clotilde se acercó á Aureliano y le preguntó en latin con voz sumamente dulce:

—Señor, sois cristiano, no es verdad? Dicese que sois el amigo íntimo y confidencial del jefe de los francos, y segun eso le conozeréis perfectamente?

(119)

fecia, señora, dijo; se necesita poca perspicacia para descubrir la causa de la ilusion nocturna que os ha turbado. Ayer, despues de nuestra visita al mahiberg, hemos hablado, casi sin descanso por decirlo así, de cuanto notable é extraordinario vimos allí. La fisonomia imponente, la mirada altiva, y la varonil belleza del jefe de los francos, produjeron en todos nosotros una profunda impresion; y en vos, mas aun que en nosotros, señora. Vos deplorabais que un hombre distinguido permaneciera siendo pagano; deciais que pedirais á Dios permision para descender un día la verdadera luz al alma del joven jefe; deciais tambien que iba á combatir á los romanos y que tal vez conquistaria una corona real; y que deseariais ardientemente su triunfo... Ya ayer tarde estuvisteis pensativa y distraida; y habeis continuado en vuestro sueño, el sueño que despierta se mecia ya en vuestra mente. Lo demas es debido á vuestra imaginacion, que en las sombras de la noche, ha dispuesto y embellecido las cosas como acabais de decirnos...

Prusia para anunciarle que considerará como un casus belli el paso del Eider por los alemanes. Esta noticia no merece gran crédito.

Las tendencias anti-belicasas que se advierten en el Cuerpo legislativo frances han causado impresion en el animo del emperador Napoleon. Como consecuencia de ella se asegura que el gobierno hizo entrever a la comision de contestacion al discurso de la Corona el proximo abandono de la guerra contra Méjico, medida que se ejecutará, segun parece, tan pronto como el principe Maximiliano acepte definitivamente el trono de este pais.

Un telegrama de Flemsburgo, que lleva la fecha del 7, da cuenta de los preparativos que los dinamarqueses están haciendo para inundar el Sud del Schleswig tan pronto como los alemanes intenten la invasion.

El Diario de Dresde publica un telegrama de Frafort, anunciando que en la sesion celebrada por la Dieta el 2, se presentó una proposicion por el presidente, por la cual se intima al duque de Augustemburgo a abandonar inmediatamente el territorio de los ducados. La proposicion fué rechazada.

Gacetilla.

-Crisis.- Hablamos de la atmósfera. Despues de la lluvia tuvimos anteayer un dia perfectamente despejado. Ayer volvió a nublar y los paraguas ejercieron su oficio. La temperatura es algo mas benigna. El tiempo dirá lo demás.

-Buen rato.- Esta noche tendrá lugar, como hemos dicho, la funcion dispuesta por la sociedad lirico-dramática. Se compondrá de las piezas que hemos anunciado, y dará principio a las siete y media.

-El vigia.- Al versujeta al influjo de monsieur Hume a una jóven, muchos hombres con urgencia solicitan sus lecciones.

-Esto es grave.- Una novia se enredó a cachetes con su amante noches pasadas en el Alcázar viejo, en términos de herirlo y ponerlo como una desdicha, no habiendo acabado con él porque se escondió debajo de una cama donde fué auxiliado por los serenos. La agresora fué a la cárcel y la víctima al hospital. Si esto sigue estamos perdidos. ¿Quién dirá ya que las mujeres constituyen el sexo que amenaza con su blandura avasallar al mundo?

-Homicidio.- El juzgado de Rute reclama la presentación de Juan Manuel Espejo, conocido por El Husar, y contra quien se procede por haber dado muerte violenta a Juan Manuel Pedraza, hace pocos dias, en la venta de la Rambla, término de Benamejí.

-Acuerdo.- La Diputacion Provincial en sesion de ayer, segun tenemos entendido, acordó que se elevara a S. M. respetuosa y fundada exposicion para que el número de Consejeros de esta provincia quede reducido a tres. Con ello se produce una economia en el presupuesto de treinta y tres mil rs.

-No resulta.- Hasta ahora no tenemos noticia ninguna de la Sociedad que se pensaba formar con objeto de dar algunos bailes de máscaras. Sentiremos que la juventud se desanime.

-Buen viaje.- Ha regresado a esta capital el señor don Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, que ha obtenido del Gobierno la autorizacion necesaria para el cobro de la jubilacion de que nos hemos ocupado. Nos place mucho el buen resultado de las gestiones del señor Ramirez, que se encontraba en edad avanzada y despojado de los recursos que debía a sus largas y continuadas viglias.

-Pérdida sensible.- Ha fallecido en Madrid el señor don Manuel Gomez, canónigo que fué muchos años de esta Santa Iglesia Catedral y que contaba en Córdoba con muchos amigos y discipulos.

-Ese es el mundo.- Lloran porque llueva mucho los ingleses y franceses, y en cambio los españoles lloran porque no llueva.

-Casas de socorro.- Esta utilísima institucion, que tantas veces hemos pedido para Córdoba, se va aceptando en todas las poblaciones de alguna importancia, con excelentes resultados. Nada mas por hoy.

-Cero y van mil.- En una de

estas últimas noches robaron unos desconocidos a don Fernando Yuste, vecino de Montalvan, tres caballerias y varios efectos.

-Personal.- En reemplazo de D. Francisco Perez Aranda ha sido nombrado teniente de Alcalde de Cabra, el regidor don Alejandro del Castillo y Maestra.

-Celos rabiosos.- Hé aquí a un desesperado poeta que se burla de sus propios celos.

Si me lo hubieran dicho, viven los celos, no lo hubiera creído. ¿No tengo celos? Celos, Dios santo! ¿quien de los celos siempre se burló tanto!

Los sintomas que siento no dejan duda; ¡oh Dios de los celosos, ven en mi ayuda! Ayl yo me muero; en este horrible estado vivir no puedo.

Si la encuentro en la reja con el dichoso y en sus labios sorprendo dicho amoroso, me marcho aprisa por que si no, reviento... pero de... risa.

Si estasiada la miro con el del brazo, de los celos malditos luego me abraso; y me comiera... cuando encuentro en la fonda con hambre fiera.

Al mirar job tormental cómo en mis barbas con descao infinito pelan la pava, morir me creo; pero es muerte aparente... es... que me duermo.

Celos que al hombre quitan y causan llanto son celos muy vulgares, no hay que dudarlo; mi suerte es tal que con los celos estos voy a... engordar.

-Nuevo meteoró.- Desde diferentes puntos de Inglaterra, segun leemos en los periódicos de Londres, se ha observado el dia 27 del mes anterior el paso de un brillante cometa en direccion al S. O. entre las constelaciones de Castor y Polux; que el tal meteoró deja tras si una luz azulada, y que tiene un tamaño tres veces mayor que Júpiter. Caminando al S. O. muy pronto debe estar al alcance de nuestros telescopios de San Fernando, y veremos, si llega a descubrirse, que nuevas prosperas ó favorables nos trae este mensajero celeste, que desde el fondo de la Mongolia avanza rápido sobre las naciones occidentales de Europa. ¿Si será el anuncio de esa guerra universal que tantos astrólogos vienen vaticinando desde el principio del siglo y de la cual saldrá vencedor el gigante del Ebro?...

-Ellos y ella.- Ha preso la

Guardia civil a un tal Borrega, a otro llamado Jazminio y a Joaquina Montesinos, vecinos de Aguilar, los cuales parece robaron el 25 de Diciembre en aquella villa la casa de Francisco Arenas, llevándose el dinero y efectos que encontraron. Tenian en su poder unos dos mil reales en el valor de telas que habian comprado.

-Exámenes.- Segun el Boletín oficial de esta provincia, el 11 de febrero próximo será el dia en que empezarán los exámenes de maestros y maestras de instrucción primaria de la misma.

-Yo no lo pido.- En uno de los principales sitios de una ciudad hemos leído el siguiente letrero: A quien lo pida se le guisará para comer. ¡Qué horror! ¡Luego se dirá que no progresamos!

-Vaya un par.- ¿Qué tal los mozcos que se requiebran de esta dulcísima manera?

¿Me amas mucho, Telesfora? Juan, ni siquiera una pizca. ¿Pues anoche no digistes ingrata, que me querías? Si, mas como era de noche no pudo alcanzar mi vista de tus narices la trompa ni de tus hombros la giba. Pues me alegro, Telesfora, porque cuando fué de dia me di a todos los demonios al contemplar mi conquista. Te faltan todos los dientes, tienes las trenzas postizas; tus ojos son dos boquetes y tu pescuezo una gaita. Ea, hasta mas ver... salero. Vaya usté con Dios... sibila.

-La mano.- Hé aquí un órgano, que puede definirse nuestro factotum. La mano se presta a algunas consideraciones.

La mano del ayaro es tan seca, por lo general, como su corazón.

La mano de una coqueta tiene siempre muchos codiciosos.

Al hombre probó todos le tienda la mano.

Hay destinos que tienen manos puercas.

Hay manos largas y manos de queso. El empleado a quien se pregunta por el estado de un asunto, suele contestar No le vanto de él la mano.

Al que nos juega una mala partida procuramos sentarle la mano.

Antiguas prácticas ordenaban cortar la mano derecha a los falsificadores. Los novios se piden la mano. Los chicos suelen tener larga la mano. Siempre hay una mano oculta...

El hombre de mala suerte dice: «¿Donde yo ponga la mano!»

La favorita postura del holgazán es estarse mano sobre mano.

De una persona de aptitud material decimos: «Tiene buenas manos.»

Veinticinco pliegos de papel componen una mano.

El que protege a otro dice: «Yo le di la mano.»

Por la mano se hizo memorable Muccio Scévola, y mas tarde Torio, Ilurzaeta, y Polanco.

Entre los escarminos que sufrió el Dios-Hombre, se cuenta el de una bofetada.

Uno de los géneos de nuestra literatura fué manco.

Napoleón hacia de la mano su tabaquera.

Una de las mayores muestras de respeto en la familia, consiste en el beso que los hijos imprimen en la mano de sus padres.

La mano es el primer agente de los grandes crímenes, y figura en los primeros actos de la vida. Aparece en los juramentos, en el matrimonio, en las confesiones; con ella hacemos la señal de la cruz; por fin, en nuestros últimos instantes se nos cruza de manos.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

-Hoy.- S. Lorenzo, obispo de Capadocia.

-JUBILEO CIRCULAR.- En la iglesia de Capuchinos, costado por doña Dolores Calzadilla y Obrero, en sufragio de sus padres y hermanos difuntos.

Primer dia de quinario al Dulce nombre de Jesus en la iglesia de Jesus Nazareno, por su ilustre hermandad, a las cuatro de la tarde predicará el Sr. D. José de Cea.

-Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.-1864. Imprenta, Libreria y Litografía del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 4. Consolidado 13 40 c. Diferido 45-40 Deuda amortizable de primera clase 50-00 Id. de segunda 30 75. Id. del personal 29-05 Acciones del Banco de España 221-00

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 11 de Enero a igual hora del 12. Trigo 31 3 fanegas de 50 a 54 1/2 rs. Cebada 00 fanegas a 00. Aceite en los molinos a 43. Id. en la ciudad a 55. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 42 a 58. Cebada de 29 a 31. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 a 53 1/2. Cebada de 00 a 28. Habas de 00 a 37, aceite de 47 1/4 a 47 1/2. GRANADA. Trigo de 53 a 63. Cebada de 34 a 36. Habas de 49 a 54. Aceite de 47 a 48. MALAGA. Trigo de 55 a 71. Cebada de 35 a 36. Habas de 36 a 41. Aceite de 48 a 49. JEREZ. Trigo de 46 a 56. Cebada de 27 a 28. Habas de 42 a 44. Aceite de 49 a 50. JAEN. Trigo de 50 a 59. Cebada de 36 a 37. Habas de 40 a 42. Aceite de 00 a 52, dentro.

FERRO-CARRIL. Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 8 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 2 de la tarde y llega a Sevilla a las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 14 rs. 65 centimos.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 228.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entran los impares entre ocho y diez de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche, y entran los pares a la misma hora. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce a una de la tarde, y llegan los dias pares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4, y está a cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las 7 de la mañana. Entrán todos los dias a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares a la una de la tarde, y entran los impares a las 8 de la mañana. Precios a Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares a las 12 del dia, y entran los pares de doce a una del dia. Precios a Montoro, Berlina 28 rs. Interior, 30. Al Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 42.

Billas-correo. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 210 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 42, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta: Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 200 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 6. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. BENA, Andrés Rabadan. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael. Serrano, Juan. Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellano. ECIJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECIJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCER, José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASO no Juan Antonio Bravo.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la noche. De Colija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUIJA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. nro. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbaz. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCER, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Arizquez. Posada de la Paja. FRIEGO, Antonio Aguilera. PUERTO GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 8 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas, Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, ETC. No se puede franquear.

AGENDA DE BUFETE A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Fiestas de toda España, Tarifa del papel sellado...

Subarriendo. Se subarrienda desde el día de la casa núm. 3 calle de los marqués del Villar.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva...

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una...

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 34, plazuela de Frias. En la calle Puerta del Ovario...

Camelias. En la Corredera, posada de la Pulla, ha llegado un gran surtido de camelias de Portugal...

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publica todos los días desde 4.º de Enero...

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse a la calle de Valladares núm. 9...

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 páginas...

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas...

Comestibles. En el establecimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de higos de Lepe...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto...

Hallazgo. La persona que haya perdido un papel que envuelva obra de platería de varias clases...

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benayas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa...

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, el del cortijo cerrado y acotado, nombrado de Baguelejar al Alcalde...

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste...

Arrendamiento. Para el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se hace del cortijo nombrado de Mayor Arias...

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo llamado de Torre Juan Gil el alto...

Matanza. La hay de cerdos a 5 rs. libra en los días 13, 17 y 18 del corriente, en casa de D. Juan de la Cruz Calzadilla...

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagenan con la mayor equidad...

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada...

Caja de seguros y Seguro Mutuo de Quintas del Establecimiento de Mellado.

Asociación general para redimir el servicio de las armas. Autorizada por el Gobierno de S. M. 14 millones de fianza administrativa.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. Higinio Polanco.

Todos los jóvenes comprendidos en el alistamiento, para el próximo sorteo pueden suscribirse hasta la víspera del día en que se verifique en el pueblo ó distrito á que pertenecian...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

DENTIFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encías su salud...

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato...

JABON. BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboración de todas las clases...

Venta. Se vende la madre de pino del lugar del Carmen. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño que vive calle de Barberos núm. 4.

Venta. Se venden cuatro pares de muelas de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenas. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas...

Pinos. Se venden dos mil y diez pinos de diferentes dimensiones, señalados en el lugar Caño de Escarabita, suertes del puerto del olivo y Zarzaparrilla...

La Libertad, Diario moderado. Se publica en Madrid. Redaccion y administración calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 20 rs. el trimestre haciendo la suscripción directamente y 44 por medio de corresponsales.

Plaza de Toros de Córdoba. El día 25 del corriente mes, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza...

El Ebánista y Carpintero. Periódico quincenal. Se publica los días 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal acristalada, calle de Campanas núm. 15, por su dueño que vive en la del núm. 14, calle de Valladares.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, calle de Santa Victoria núm. 2. En la inmediata núm. 4 darán razón.

Opúsculo. Refutación á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

Venta de leña. En la hacienda del Encinarajo, conocida por los Frailes, se vende leña de olivo á 50 rs. la carretada.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por don Carlos N. de Patomeria. Se repartirá sin interrupción de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1864 de once á doce de su mañana en la escribanía de D. Manuel Baranco y López...

Libro importante. La Sifilis, poema latino de Gerónimo Fracastoro, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis María Ramirez y las Asas Deza. Un cuaderno en 4.º. Se vende á 3 rs. en el despacho de este periódico.

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 24 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

LA JEREZANA. AGUINALDOS DE PASCUA. Rico vino dulce añejo de Jerez, á 6 rs. la media cuartilla. Desde el día 23, á la noche del Rey, estará abierto un despacho por mayor, calle Arco Real núm. 17.

Barato. Se realiza el calzado y demás enseres que pertenecen á la tienda, como materiales, hotmas, armarios, etc., y se dá á plazos con la correspondiente fianza.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta privada. El día 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, se arrienda en subasta privada el cortijo del Alamo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valmediado, situado en este término, lindante con el Río Guadajocillo...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.



BAZAR DE CAMAS. INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas, clarobadas y raqueadas con preciosos dibujos...

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos. Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de París.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

LE CHROMACOME. Tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba en TODOS COLORES...

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, en calles Montmartre, núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, diríjase en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales.

Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

ACEITE SLAVE DE RUSIA DEL DR. G. PASQUALE, contra la caída y para la regeneración de los cabellos...

Depósito general en Paris, casa de J. C. Holtz, 23, boulevard Stephanol. En Cádiz, don A. Tacconet calle de San Francisco, núm. 51.

Subasta. En la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia calle de la Pierna núm. 12, se vende en subasta estrajudicial el día 20 del presente mes de Enero...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadradillo, Villaviciosa y la Gamonosa...